

2971



DIRECCION DE SALUD
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

salud.

DECRETO ALCALDICIO N° 998 / 2023
PADRE HURTADO, 31 MAY 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo N° 377/2023, de la Sesión Extraordinaria N° 12, de fecha martes 30 de mayo de 2023, que aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 3 de la Dirección de Salud. ✓
2. El Memorandum N° 196, de fecha 30 de mayo de 2023, del Secretario Municipal donde informa los acuerdos del Honorable Concejo Municipal. ✓
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. ✓
4. El Acta de fecha 22 de junio de 2021 que proclama al Sr. Felipe Muñoz Heredia como Alcalde de la comuna de Padre Hurtado. ✓

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, la Modificación Presupuestaria N° 3, de la Dirección de Salud que se indica a continuación: ✓

POR EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	M\$ 9,406
	05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,401
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7,401
	08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,005
		99	OTROS	2,005

POR LA ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN: ✓

115			DEUDORES PRESUP.	M\$ 35,211
	08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	35,211
		99	OTROS	35,211

POR LA ESTIMACIÓN DE MENORES INGRESOS
DISMINUYEN INGRESOS EN: ✓

115			DEUDORES PRESUP.	M\$ 39,327
	05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,327
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	39,327



DIRECCION DE SALUD
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

POR LA ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS
DISMINUYEN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 76,627
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	39,327
		01	PERSONAL PLANTA	39,327
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37,300
		04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	25,000
		05	SERVICIOS BÁSICOS	2,300
		09	ARRIENDOS	10,000

POR ESTIMACION DE MAYORES GASTOS
AUMENTAN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 81,917
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50,917
		05	SERVICIOS BASICOS	7,917
		08	SERVICIOS GENERALES	42,000
		12	OTROS GASTOS EN B. Y SERV.CONNS	1,000
	29		ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	19,000
		05	MAQUINAS Y EQUIPOS	19,000
	31		INICIATIVAS DE INVERSION	12,000
		02	PROYECTOS	12,000
			Obras Civiles	12,000
			Proy. Mantenimiento Farmacia Popular	12,000

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
ALCALDE

FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

FMH/Sec.Mun/Control/DAF/Secpla/DUJ/dam

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Secpla
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Salud
- Finanzas Salud





Secretaría Municipal
Oficina Alcaldía-Concejo



MEMORÁNDUM N° 196 /2023

MAT.: Remite Acuerdos Sesión
Extraordinaria N° 12

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : Según Distribución



Padre Hurtado, 30 de mayo de 2023

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Extraordinaria N°12, de fecha martes 30 de mayo de 2023, con asistencia de los concejales Rocío López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Maricel Arellano Merino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz y Marta Piña Hueche.

ACUERDOS DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023

377/2023.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio, **se Aprueba Propuesta Modificación Presupuestaria N° 03, Salud.**

378/2023.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio, **se Aprueba Propuesta Modificación Presupuestaria N° 16, Municipal.**

379/2023.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio, **se Aprueba Propuesta de espacios públicos para Propaganda Electoral, con motivo del Plebiscito Nacional Constitucional 2023, que a continuación se detalla:**

N°	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO	METROS LINEALES ÚTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS	CAMINO MELIPILLA-CALLE LOS SILOS HASTA FRENTE PASAJE 3 (VILLA REINA ANTONIA)	80	METRAJE APROXIMADO
2	PLAZA PRESIDENTE BALMaceda	RODOLFO JARAMILLO -PRESIDENTE BALMaceda	20	METRAJE APROXIMADO
3	ESPACIO PÚBLICO LA ESPERANZA	CAMINO LAS VIOLETAS -CON LOS ÁLAMOS (ZONA RURAL)	30	METRAJE APROXIMADO, FRENTE ESCUELA LA ESPERANZA
4	ESPACIO PÚBLICO EL MANZANO NORTE	CALLE EL MANZANO NORTE ENTRE CALLE LOS NARANJOS Y MANUEL PLAZA	80	METRAJE APROXIMADO

5	ESPACIO PUBLICO LIMARÍ	EN PLAZA, POR CALLE EL MANZANO ENTRE PASAJE LIMARÍ-CALLE BUENOS AIRES,	20	METRAJE APROXIMADO
6	PLAZA LOS JAZMINES	SEGUNDA TRANSVERSAL ORIENTE CON CAMILO HENRIQUEZ	20	METRAJE APROXIMADO
7	ESPACIO PUBLICO VILLA EL ENSUEÑO	CAMINO SAN IGNACIO ENTRE CALLE BELEN (ISRAEL) Y JOSÉ	20	METRAJE APROXIMADO
8	ESPACIO PÚBLICO PRIMERA TRANSVERSAL	AVENIDA PRIMERA TRANSVERSAL ENTRE CALLES ENRIQUE DEL SOLAR DENTRO DE ESPACIO PÚBLICO	40	METRAJE APROXIMADO
9	PLAZA ESMERALDA	TERCERA AVENIDA ENTRE PJE ESMERALDA- PJE LOS COPIHUES	30	METRAJE APROXIMADO
10	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA SAN IGNACIO	SAN IGNACIO-SANTA HERMINIA	50	METRAJE APROXIMADO
11	ESPACIO PÚBLICO RÍO ACONCAGUA	RÍO ACONCAGUA SUR ENTRE ESTERO DE PUANGUE Y SEGUNDA TRANSVERSAL	50	METRAJE APROXIMADO
12	ESPACIO PÚBLICO VILLA FRANCIA	CALLE LOS SILOS ENTRE PASAJE ALSACIA Y AV NUEVA TRANSVERSAL DENTRO DE ESPACIO PÚBLICO	20	METRAJE APROXIMADO
13	PLAZA VILLA FRANCIA	CALLE RÍO ÑUBLE ENTRE PASAJE VERSALLES Y AV NUEVA TRANSVERSAL DENTRO DE PLAZA	20	METRAJE APROXIMADO

Sin otro particular,


CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

CVE /lmb

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. (as) directores - sres. y sras. Concejales



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas



PRESENTACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 / 2023

La Modificación Presupuestaria N° 3 de la Dirección de Salud es por un total de M\$81.917, la cual corresponde a un análisis de los ingresos y gastos presupuestarios con corte a abril de 2023, que se detalla a continuación:

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS:

El reconocimiento de mayores ingresos es por un total de \$9.406.000, que se desglosa entre las siguientes cuentas:

- Ítem 115-05-03 "De Otras Entidades Públicas", por \$7.401.000 corresponde en su totalidad a la cuenta 115-05-03-099-001-003 "Bono Escolar".
- Ítem 115-08-99 "Otros", por \$2.005.000 se desglosa entre las cuentas 115-08-99-001-004 "Reintegro Horas de Atrasos" por \$53.000, 115-08-99-001-008 "Reintegro Rechazo Licencias Médicas" por \$344.000 y 115-08-99-001-009 "Multas a empresas de servicios" por \$1.608.000.-

ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS

La estimación de mayores ingresos es por un total de \$35.211.000, que se desglosa en las cuentas que sigue:

- Ítem 115-08-99 "Otros", por \$35.211.000, se dividen entre las cuentas 115-08-99-001-008 "Reintegro Rechazo Licencias Médicas", por \$1.700.000 (monto que ha sido corroborado con la Unidad de Recursos Humanos) y la cuenta 115-08-99-999-003 "Otros Ingresos" por \$33.511.000 que corresponde a la tramitación de un traspaso desde Fondos de Proyectos hacia Fondos Ordinarios por concepto de PRAPS año 2021 que fueron rendidos y aprobados por el S.S.M.O.

ESTIMACIÓN DE MENORES INGRESOS

La estimación de menores ingresos es por un monto de \$39.327.000, la cual corresponde en su totalidad a la cuenta 115-05-03-006-001-011 "Otros Ingresos del S.S.M.O." y viene dado por la remesa por concepto de *Competencias Profesionales*, que el Servicio indicó que solamente será pagada a la *Especialidad de Medicina Familiar*, quedando fuera esta comuna, y por ende no serán transferidos.

ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS

La estimación de menores gastos es por un total de \$76.627.000, que se desglosa como sigue:

- Ítem 215-21-01 "Personal Planta" por \$39.327.000 corresponde a la cuenta 215-21-01-001-999-010 "Asign. Competencias Profesionales", la cual se rebaja debido a que el SSMO no enviará la remesa que permite el pago de dicha asignación.
- Ítem 215-22-04 "Materiales de uso o consumo", por \$25.000.000 se desglosa entre las cuentas 215-22-04-007-001 "Materiales y Útiles de aseo" por \$20.000.000 debido a que se ha prorrogado el servicio de aseo a la empresa externa, por lo que no será necesario comprar los útiles de aseo por dicho periodo; y la cuenta 215-22-04-010-001 "Materiales y Mantenimiento" por \$5.000.000, monto que se rebaja para inyectarlo al Proyecto de Mantenimiento de Farmacia Popular.
- Ítem 215-22-05 "Servicios Básicos" por \$2.300.000 se desglosa entre las cuentas 215-22-05-005-001 "Telefonía CESFAM Juan Pablo II" por \$1.800.000 y la cuenta 215-22-05-005-002 "Telefonía SAPU Sta Rosa de Chena" por \$500.000. Ambos se rebajan debido a que según información de ITS, las líneas telefónicas se dieron de baja dando cabida a la asignación de 2 líneas móviles que cumplen la misma función.
- Ítem 215-22-09 "Arriendos" por \$10.000.000 corresponde en su totalidad a la cuenta 215-22-09-005-001 "Arriendo de máquinas y equipos", la cual se rebajará por su no ejecución a la fecha.



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas

ESTIMACION DE MAYORES GASTOS

La estimación de mayores gastos es por un monto de \$81.917.000, que detalla a continuación:

- Ítem 215-22-05 "Servicios Básicos" por \$7.917.000, se desglosa en una inyección de presupuesto para las cuentas 215-22-05-002-001 "Agua Juan Pablo II" por \$1.917.000 y la cuenta 215-22-05-007-001 "Acceso a Internet" por \$6.000.000.
- Ítem 215-22-08 "Servicios Generales" por \$42.000.000 corresponde en su totalidad a la cuenta 215-22-08-001-001 "Servicios de Aseo", por la prórroga del servicio por 3 meses.
- Ítem 215-22-12 "Otros Gastos en bienes y servicios de consumo" por \$1.000.000, es una inyección de presupuesto para la realización de ceremonias conmemorativas para la Dirección de Salud.
- Ítem 215-29-05 "Máquinas y Equipos" por \$19.000.000, corresponde en su totalidad a una inyección de presupuesto a la cuenta 215-29-05-999-001 "Otras" para la adquisición de equipos de oftalmología para habilitar una sala oftalmológica en el CESFAM Juan Pablo II.
- Ítem 215-31-02 "Proyectos" por \$12.000.000 corresponde en su totalidad a la cuenta 215-31-02-004-006 "Proyecto Mantenimiento Farmacia Popular", para realizar la obra de mejora y mantenimiento de la Farmacia Popular de Padre Hurtado.

Padre Hurtado, mayo de 2023.



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3

POR EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS ⁺
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	M\$ 9,406
	05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,401
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7,401
	08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,005
		99	OTROS	2,005

POR LA ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS ⁺
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	M\$ 35,211
	08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	35,211
		99	OTROS	35,211

POR LA ESTIMACIÓN DE MENORES INGRESOS -
DISMINUYEN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	M\$ 39,327
	05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,327
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	39,327

POR LA ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS ⁺
DISMINUYEN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 76,627
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	39,327
		01	PERSONAL PLANTA	39,327
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37,300
		04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	25,000
		05	SERVICIOS BÁSICOS	2,300
		09	ARRIENDOS	10,000



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas

POR ESTIMACION DE MAYORES GASTOS -
AUMENTAN GASTOS EN:

215		ACREEDORES PRESUP.	M\$ 81,917
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50,917
		05 SERVICIOS BASICOS	7,917
		08 SERVICIOS GENERALES	42,000
		12 OTROS GASTOS EN B. Y SERV.CON	1,000
	29	ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	19,000
		05 MAQUINAS Y EQUIPOS	19,000
	31	INICIATIVAS DE INVERSION	12,000
		02 PROYECTOS	12,000
		Obras Civiles	12,000
		Proy. Mantenimiento Farmacia Popular	12,000



FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

FMH/Control/DAF/Secpla/AGL/dam